

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10558** *B.S.F. AUTOMOCIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 L.S.C. se hace público el acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de reducir el capital en la cifra de 17.669,40 euros, mediante la amortización de 2.940 acciones propias, en autocartera, de un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Galdakao, 28 de junio de 2013.- La Presidenta del Consejo.

ID: A130042350-1